



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO**

<http://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm>

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)  
Teléfono: +34 91 394 2754

---

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

<b>Nombre de la asignatura</b>	<b>Negociación y Mediación política</b>
<b>Profesor</b>	Fernando Harto de Vera
<b>Email</b>	fernandoharto@cps.ucm.es
<b>Despacho</b>	1313
<b>Curso académico</b>	2025-26
<b>Créditos ECTS</b>	6 (150 horas de trabajo del estudiante)
<b>Cuatrimestre</b>	1.º

<b>Horario de clases</b>	<b>Martes de 18:00 a 20:50 h</b>
<b>Tutorías</b>	Martes de 15:00 a 18:00 h. Favor de concertar cita

## RESUMEN

### **Módulo 1. La política como conflicto**

Desde los orígenes de la teoría política se inicia una línea de reflexión que considera que la política consiste en un juego de poder en donde hay ganadores y perdedores. Por tanto el pacto supone la dejación de derechos. Desde esta concepción de la política la única posición legítima es la propia. La defensa de los intereses propios implica necesariamente la negación y la derrota de los intereses ajenos. Se aborda el estudio de los principales autores de esta concepción de la política desde una perspectiva diacrónica.

### **Módulo 2. La política como consenso**

El optimismo antropológico sostuvo que la política consistía en la búsqueda permanente del acuerdo y el consenso. En este segundo módulo se aborda el estudio de los principales autores de esta concepción de la política desde una perspectiva diacrónica.

### **Módulo 3. Investigación para la paz y resolución de conflictos**

En el periodo de entreguerras surge el área de conocimiento de “Investigación para la paz y resolución de conflictos”. Desde entonces hasta nuestros días el paradigma ha vivido un rico desarrollo que se ha traducido en una pluralidad de enfoques. El objetivo de este módulo es abordar el estudio de esta área de conocimiento pasando revista a los autores, corrientes, enfoques y aportaciones más relevantes.

#### **Módulo 4. Técnicas de resolución pacífica de los conflictos: negociación y mediación.**

En este módulo se aborda el estudio de las técnicas de resolución pacífica de los conflictos más utilizadas, así como el abordaje de estudio de casos que muestran la utilidad práctica de los planteamientos teóricos mostrados en los módulos anteriores.

#### **OBJETIVOS**

- Conocer, analizar y comprender la concepción de la política como conflicto.
- Conocer, analizar y comprender la concepción de la política como consenso.
- Explicar las aportaciones de la Investigación para la paz y la Resolución de conflictos.
- Estudio de casos prácticos en los que se utilicen técnicas de negociación y mediación.

#### **COMPETENCIAS**

- Competencias generales (CG) y básicas (CB):
  - CG1 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos del análisis político
  - CG2 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), la metodología para la resolución de problemas propios del análisis político.
  - CG3 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables en el ámbito del análisis político.
  - CG4 - Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales como analista político.
  - CG5 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, transmitir emociones o asesorar a personas y a organizaciones.
  - CG6 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
  - CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
  - CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
  - CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Competencias específicas (CE):
  - CE06 - Identificar las fases y mecanismos del proceso de negociación y mediación política
  - CE07 - Identificar las formas de actuación de los grupos de presión y de negociación colectiva a nivel comparado
  
- Competencias transversales (CT):
  - CT05 - Saber identificar y medir los factores de vulnerabilidad social y conocer las técnicas de resolución de conflictos, mediación, negociación y formación del consenso

## ACTIVIDADES DOCENTES

La asignatura “Negociación y mediación política” está estructurada en torno a tres formas de trabajo y persigue una metodología de aprendizaje colaborativo en donde los y las estudiantes son protagonistas activos de su proceso de aprendizaje.

1. *Sesiones Teóricas*: El temario de la asignatura se trabaja en clase a través de exposiciones de los y las estudiantes que se responsabilizan por grupos del temario trabajando cada tema por los textos indicados. En estas sesiones se produce un debate participativo guiado por el profesor que en todo momento tiene la capacidad de remarcar y detenerse en aquellos aspectos que considera relevantes. El objetivo que persiguen las sesiones teóricas es permitir a los alumnos conocer los principales conceptos y enfoques teóricos de la materia. Los alumnos tendrán un rol principal en el debate sobre los textos asignados para cada clase. Cada tema será responsabilidad de 2 comentaristas. Los comentaristas serán los principales encargados de comentar el texto, contestar preguntas del profesorado y guiar la discusión en clase. Todos los alumnos deberán fungir al menos una vez en el cuatrimestre como comentaristas.
  
2. *Sesiones Prácticas*: Las sesiones prácticas sirven para poner en práctica los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de la asignatura. Toda la información relativa a las prácticas estará disponible en el Campus Virtual. El objetivo de estas sesiones es ofrecer a los alumnos herramientas de análisis empírico y práctico.
  
3. *Trabajo de Investigación individual*: Los y las estudiantes irán desarrollando un trabajo individual de investigación a lo largo del cuatrimestre. Una vez escogido un objeto de estudio, recibirán retroalimentación del profesor tras la propuesta del trabajo de investigación.

Campus Virtual: Se utiliza el Campus Virtual como plataforma de información y para el seguimiento y aprovechamiento de la asignatura.

<b>Sesiones Teóricas/Clases magistrales</b>	<b>25 %</b>
<b>Sesiones prácticas/seminarios/debates</b>	<b>25 %</b>
<b>Trabajo de investigación</b>	<b>20 %</b>
<b>Trabajo autónomo del estudiante</b>	<b>30 %</b>

## **EVALUACIÓN<sup>1</sup>**

Los criterios de evaluación consistirán en la asimilación de los contenidos y la reflexión y aprovechamiento de las lecturas y temas expuestos en el aula junto con la asistencia y participación activa en clase.

- Participación y asistencia: 30 % .
- Prácticas: 30 %.
- Trabajo de investigación 40 % .

Los requisitos mínimos para superar la asignatura es obtener una puntuación mínima de cinco puntos sumando las puntuaciones obtenidas en cada uno de los tres ítems evaluables

---

<sup>1</sup> En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

–No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.

–En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.

## **TEMARIO**

### **Sesión 1. La política como conflicto (I)**

Maquiavelo N. El príncipe, (varias ediciones).

### **Sesión 2. La política como conflicto (II)**

Hobbes T. Leviatán, (varias ediciones), capítulos X, XI, XIII, XIV y XVII.

### **Sesión 3. La política como conflicto (III)**

Schmitt C. (2009) El concepto de lo político, Alianza Editorial, Madrid.

### **Sesión 4. La política como conflicto (IV)**

Mouffe Ch. (2003) La paradoja democrática, Gedisa, Barcelona.

### **Sesión 5. La política como consenso (I)**

Rousseau J. El contrato social, (varias ediciones).

### **Sesión 6. La política como consenso (II)**

Habermas J (1999) La inclusión del otro. Estudios de teoría política, Paidós, Barcelona. (Parte IV ¿Qué significa “Política deliberativa”?).

Habermas J. (2010) Facticidad y validez, Trotta, Madrid. (Capítulo VII. “Política deliberativa: un concepto procedimental de democracia”).

### **Sesión 7. La Política como consenso (III)**

Cohen J. (2000) “Procedimientos y sustancia en la democracia deliberativa” en Metapolítica N° 14, México.

Cohen J. (2001) “Democracia y Libertad” en Elster J. (comp) La democracia deliberativa, Gedisa, Barcelona.

Cohen J. (2007) “Deliberación y legitimidad democrática” en Melero mariano (comp.) Democracia, deliberación y diferencia, UAM, México

### **Sesión 8. Debate y recapitulación: ¿Es posible el acuerdo? ¿Qué tipo de acuerdo? ¿Sobre que aspectos es posible el acuerdo y sobre cuales no?.**

### **Sesión 9. Investigación para la paz y Resolución de conflictos (I)**

Harto de Vera F. (2005) Investigación para la paz y resolución de conflictos, Tirant lo Blanc, Valencia. (Capítulos I y II).

### **Sesión 10. La negociación.**

Harto de Vera F. (2005) Investigación para la paz y resolución de conflictos, Tirant lo Blanc, Valencia. (Capítulo III).

### **Sesión 11. La mediación.**

Harto de Vera F. (2005) Investigación para la paz y resolución de conflictos, Tirant lo Blanc, Valencia. (Capítulo IV ).

### **Sesión 12. Técnicas de negociación y mediación aplicadas.**

Gómez-Pomar Rodríguez J. (2004) Teoría y Técnicas de Negociación, Ed. Ariel, Madrid.

Fisher R., Kopelman E. y Kupfer A. (1999) Más allá de Maquiavelo. Herramientas para afrontar conflictos, Ed. Gránica, Barcelona.